MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE YBY YAÚ
Av. San Juan y Mcal. López
Teléfono 039-210363

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

25 de febrero de 2013

Señor
Pascual Vega
Intendente Municipal

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. ***21.909/03,*** me dirijo a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA Servicio de Consultoría en Administración y Contabilidad

En base al Art. 98 de la Ley 21909/03 se ha procedido a realizar una lista de cinco profesionales del área invitados, de los cuales los siguientes profesionales: Estudio Alfa del Lic. Francisco De Jesús García Arce; Lic. Amada Acosta y Lic. Francisca Coronel Giménez; presentaron oferta de interés e información sobre la experiencia y competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo y en base al criterio de evaluación s/cuadro

B-

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A. EVALUACIÓN DE CALIDAD:

DESCRIPCION	PUNTAJE	Estudio ALFA	Lic. Amada Acosta	Lic. Francisca Coronel Giménez
EXPERIENCIA DEL CONSULTOR	100			
Se otorgarán 5 puntos por cada experiencia general del consultor en trabajos de Consultoría administrativa, financiera y contable para el sector público demostrado con contrato o certificados, hasta un máximo de 40 puntos totales.	40	40	30	40
2. Se otorgarán 5 puntos por cada año de antigüedad en trabajo de Consultoría en Instituciones Públicas hasta un máximo de	30	30	30	30

MUNICIPALIDAD DE YBY-YAU Unidad Operativ de Contratacion